

Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del
Valle del Cauca
Carrera 23 N° 29 – 28 B/ Sajonia
Tuluá, Valle del Cauca
(+57) 602 233 3535
info@cogancevalle.com

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN: "VEPA 2026 OFERTAS ESPECIALES BASIC FARM JUNIO 2026"

1. Nombre de la Campaña

VEPA 2026 OFERTAS ESPECIALES BASIC FARM JUNIO 2026

2. Objetivo

Incentivar la compra, posicionamiento y rotación de productos veterinarios y de cuidado animal de la marca BASIC FARM, específicamente de la línea BASIC FARM MASCOTAS, mediante la aplicación de bonificaciones específicas asignadas a referencias determinadas de dicho portafolio durante el periodo de vigencia establecido.

3. Vigencia

La presente promoción comercial será válida y tendrá efectos legales de manera estricta desde el 01 de junio hasta el 05 de junio de 2026, inclusive, o hasta agotar las existencias de inventario físico destinadas para esta actividad comercial, lo que ocurra primero.

4. Participantes Podrán participar en esta promoción todos los clientes de COGANCEVALLE (Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca) que realicen la adquisición presencial de los productos participantes en las sedes físicas autorizadas por la cooperativa.

5. Mecánica o Dinámica de la Actividad

***El Participante deberá adquirir las referencias de producto de la línea BASIC FARM MASCOTAS incluidas en la promoción durante el plazo de vigencia estipulado.**

- Las bonificaciones especiales se otorgarán y aplicarán siguiendo la mecánica particular parametrizada para cada referencia de producto determinada, según lo establecido en la pieza publicitaria oficial y el portafolio de la campaña comercial.
- El beneficio correspondiente será aplicado de forma automática y directa al momento de la facturación en la caja o canal de venta autorizado por la Cooperativa.



6. Condiciones Comerciales

*Productos Participantes: La promoción aplica exclusivamente para las referencias comerciales seleccionadas de la línea de productos BASIC FARM MASCOTAS. Las bonificaciones se concederán de acuerdo con cada referencia de producto debidamente especificada en el sistema de venta de la Cooperativa en alianza con BASIC FARM.

- **Canales Autorizados:** La actividad promocional será válida únicamente para compras presenciales realizadas y facturadas en los siguientes puntos de venta de **COGANCEVALLE:**
 - **Tuluá:** Cra. 23 # 29-28.
 - **Cali:** Calle 52N # 5N-43.
 - **Cartago:** Calle 10 # 13-65.
 - **Buga:** Calle 1ra. # 11-11.

7. Beneficios u Obsequios

El beneficio consiste en el otorgamiento de las bonificaciones comerciales específicas fijadas para cada referencia de producto determinada perteneciente a la línea BASIC FARM MASCOTAS, en el marco de la alianza estratégica con el proveedor aliado BASIC FARM.

8. Condiciones de Entrega o Redención

*El beneficio o bonificación respectiva será aplicado directamente sobre el valor total de los productos participantes al momento de la facturación, reflejándose de forma expresa en el documento de venta correspondiente.

- La factura legal de venta debidamente emitida constituye la única evidencia válida para la acreditación, control operativo y redención del respectivo beneficio.
- La aplicación de la bonificación comercial está estrictamente sujeta a la **disponibilidad de inventario físico** (condición de recurso limitado) de las referencias promocionales y obsequios en cada sede al momento de la transacción mercantil.
- **Protección frente a reservas de inventario:** Bajo ninguna circunstancia se aceptarán o procesarán reservas de inventario ni de productos promocionales para redenciones o facturaciones posteriores a la vigencia o tras el agotamiento de las existencias de la campaña.

9. Responsabilidades del Organizador

COGANCEVALLE y el aliado comercial BASIC FARM se comprometen a:

- Aplicar de forma correcta las bonificaciones específicas según cada referencia determinada a la compra de los productos seleccionados de la línea participante.
- Garantizar la gestión y disponibilidad de inventario de los productos promocionados durante la vigencia de la campaña, hasta agotar las existencias destinadas a la dinámica comercial.

10. Exclusiones

*La presente promoción se rige por estos términos y condiciones y, por tanto, NO es acumulable con otros descuentos, convenios institucionales, notas crédito, listas de precios preferenciales o promociones simultáneas vigentes en la Cooperativa.

- No aplica para productos de la marca **BASIC FARM** que no se encuentren expresamente descritos ni seleccionados dentro de la línea **BASIC FARM MASCOTAS** vinculada a la campaña.
- No aplica para transacciones comerciales ejecutadas o facturadas por fuera del periodo de vigencia estricto establecido (antes del 01 de junio o después del 05 de junio de 2026).
- Las bonificaciones especiales no son transferibles, no son endosables, ni reembolsables, y bajo ningún concepto serán canjeables por dinero en efectivo, saldos a favor o abonos a cuentas de crédito.

11. Pérdida del Beneficio

El Participante perderá de pleno derecho el acceso a las bonificaciones comerciales de la campaña si:

- Intenta aplicar el beneficio a productos, líneas o referencias no incluidos en el listado participante o a referencias expresamente excluidas de la actividad.
- La transacción comercial de compra se perfecciona de forma extemporánea con posterioridad al **05 de junio de 2026**.
- Se detecta cualquier intento de fraude, alteración de documentos de venta, manipulación del sistema o intención de acumular o combinar de manera indebida el presente beneficio con otros descuentos, convenios o promociones concurrentes.



- Se produce el agotamiento absoluto del stock asignado para el punto de venta respectivo antes de la expiración cronológica de la vigencia.

12. Consideraciones Legales

***Aceptación:** La sola participación en esta promoción y la adquisición de los productos bajo estas directrices implica la total e incondicional aceptación de los presentes **Términos y Condiciones** por parte de los clientes participantes.

- Facultades del Organizador:** **COGANCEVALLE** se reserva la facultad de modificar, suspender, prorrogar o dar por terminada la promoción en cualquier momento por razones de fuerza mayor, caso fortuito, o directrices comerciales del mercado, asumiendo el compromiso de informar de manera oportuna a los usuarios a través de sus canales oficiales de comunicación institucional ante la ocurrencia de causales de fuerza mayor o el agotamiento anticipado de las existencias de inventario destinadas para la actividad.



Ofertas Especiales



GASTROINTESTINALES	
PRODUCTO	ESCALAS
CANATOX NF 20ML	6+1
CANATOX NF 60ML	6+1
BASICPROBIOTICSFARM	6 programas +1 programa
PROBIODOG CAJA	60+10 Sobres
PROBIOCAT CAJA	60+10 sobres

SALUD ORAL	
BASIC FRESH 120 ML	8+1
DENTYFARM 30GRM	8+1
DENTYFARM 80GRM	8+1

SALUD OTICA	
ORENDA SOLUCIÓN ÓTICA 100 ML	8+1
OTOCLURE	8+1
OTOFARM	8+1



TULUÁ
Cra. 23 # 29-28
☎ 316 318 9247

CALI
Calle 52N # 5N-43
☎ 311 647 4018

CARTAGO
Calle 10 # 13-65
☎ 315 343 0667

BUGA
Calle 1ra. # 11-11
☎ 317 501 3944

*Aplican términos y condiciones, ofertas validas del 1 al 5 de Junio de 2026.



Ofertas Especiales



CHAMPUTERAPIA	
BAXIDIN CHAMPU 100ML	8+1
BAXIDIN CHAMPU 250 ML	8+1
SULFICURE CHAMPU 100 ML	6+1
SULFICURE CHAMPU 250 ML	8+1
BASIC PET CHAMPU 250 mL GATO	6+1

HIGIENE Y LIMPIEZA	
BASIC DIN TOALLITAS X100 UNID	8+1
BASIC DIN TOALLITAS X35 UNID	8+1

DERMATOLOGICOS	
ORENDA PAW 35G X LATAS MEZCLADAS	10+2
ORENDA PAW 60G X LATA MEZCLADAS	3+1 FV AGO-NOV 2026
ORENDA CREMA 30GRM	8+1
ORENDA CREMA 100GRM	8+1
DERMACURE 50GR	8+1

ANTISEPTICOS	
BAXIDIN 300 ML	6+1
BAXIDIN 60 ML	9+1
BAXIDIN 120ML	8+1



TULUÁ
Cra. 23 # 29-28
☎ 316 318 9247

CALI
Calle 52N # 5N-43
☎ 311 647 4018

CARTAGO
Calle 10 # 13-65
☎ 315 343 0667

BUGA
Calle 1ra. # 11-11
☎ 317 501 3944

*Aplican términos y condiciones, ofertas validas del 1 al 5 de Junio de 2026.